

## 3.7 ALIANZAS Y COLABORACIONES

Establecer alianzas estratégicas y partnerships es una herramienta clave para seguir avanzando en la gestión ética y responsable de la compañía, así como para crear un espacio común de colaboración, conocimiento e intercambio de buenas prácticas.

- **Pacto Mundial** → La entidad está adherida a la Red Española del Pacto Mundial desde el año 2017. Anualmente elabora un Informe de Progreso en el que reporta sus avances en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial.
- **Forética** → La alianza de Mutuality de la Abogacía con Forética, organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, es el resultado de su firme apuesta por la integración de aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza en la gestión de la compañía.
- **Fundación SERES** → Mutuality de la Abogacía se ha incorporado a la Fundación SERES, que promueve el papel de la empresa en la mejora de la realidad social, para dar un paso más en su propósito de generar valor para la sociedad y de tener un Plan de RSC ligado a la estrategia del negocio.
- **OFISO** → Las Inversiones Socialmente Responsables tienen cada vez más importancia dentro de la cartera de Mutuality de la Abogacía. Para avanzar en su apuesta por los criterios ASG en materia de inversión, la Mutuality se ha sumado al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), un foro multisectorial e independiente cuyo objetivo es impulsar fórmulas financieras sostenibles.
- **WOMEN IN A LEGAL WORLD/RED EWI** → Conscientes de la necesidad de fomentar el papel de la mujer en la sociedad, ha creado alianzas con entidades como Women in a Legal World, para potenciar el talento femenino en el sector legal, o como la Red EWI, para impulsar a las mujeres del sector asegurador.

Asimismo, Mutuality de la Abogacía es miembro de asociaciones y organizaciones tales como Club Excelencia en Gestión, la Confederación Española de Mutualidades, UNESPA, ICEA, DIRSE o Odisela, entre otras. En 2020, el importe abonado por la compañía en concepto de cuotas a asociaciones ascendió a 217.287€.

